

<b>Plaza a cubrir:</b>	1 Jefe/a para el área de Economía y Empleo Verde
<b>Referencia:</b>	PRO.JEF.2
<b>Nº Convocatoria:</b>	13/2022

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO A CUBRIR:

#### MISIÓN

Bajo dependencia de la coordinación del Área de Economía y Empleo Verde y Subdirección en la que se enmarca, realizará la gestión de los proyectos del Área mediante su ejecución, seguimiento, control técnico y económico en base a los objetivos previstos, en proyectos como la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad y otros proyectos vinculados con impactos y dependencias de la biodiversidad y las finanzas sostenibles.

#### FUNCIONES

- Asistir a la Coordinadora en la propuesta de actuaciones, planificación y seguimiento de la ejecución de los proyectos y sus actuaciones, organizando y supervisando el equipo de trabajo.
- Participar en la elaboración de bases, convocatorias, pliegos, condiciones de participación, formularios y procedimientos.
- Participar en Comités de Evaluación, Jurados, Foros, Seminarios, etc., nacionales e internacionales, vinculados con la temática de los proyectos.
- Resolver dudas y organizar al equipo técnico.
- Asistir a reuniones de empresas proveedoras y entidades colaboradoras.
- Evaluar técnica y económicamente la ejecución de proyectos y contrataciones mediante informes de evaluación y análisis. Elaborar informes técnicos y su visado.
- Diseñar y organizar actuaciones, como eventos, reuniones y jornadas.
- Editar, dinamizar y actualizar los contenidos en la web implantando mejoras y proponiendo desarrollos evolutivos de las webs de los proyectos.
- Diseñar y revisar el sistema de indicadores de difusión e impacto de los proyectos y eventos, y proponer actualizaciones
- Realizar el seguimiento de las novedades en materia de normativa, estrategias, planes. Investigar y realizar benchmarking de las iniciativas relacionadas con las temáticas de los proyectos. Elaborar propuestas técnicas de actuación.
- Proponer líneas de trabajo relacionados con la biodiversidad y el capital natural y el sector privado.
- Elaborar propuestas de colaboración con sector privado y para el sector privado.
- Elaborar propuestas de mejora y contribución al mejor desempeño de las tareas de ejecución, evaluación, seguimiento y control de los proyectos.
- Realizar informes para Coordinación/Subdirección/Dirección.
- Cualquier otra función encomendada por la Coordinación, Subdirección y/o Dirección.

#### PERFIL REQUERIDO

- Titulación de Grado universitario (también antiguas Diplomatura y Licenciatura) en la rama de Ciencias de la Tierra (Ambientales, Biología y otras), Ciencias Sociales (Económicas, Empresariales, Políticas y de la Administración y otras) e Ingenierías.
- Experiencia de, al menos, 3 años en desarrollo de proyectos ambientales en o para el sector empresarial.
- Experiencia en organización de eventos y foros de debate, comunidades de prácticas o plataformas de intercambio de conocimientos.
- Competencia profesional media alta de inglés (hablado y escrito) (Certificación B2 o equivalente). Se realizará prueba de idioma que podrá ser oral y/o escrita.

### **SE VALORARÁ**

- Conocimientos/Experiencia sobre empresas y biodiversidad.
- Experiencia en elaboración y/o coordinación de estudios en las temáticas del puesto.
- Experiencia en seguimiento de indicadores de biodiversidad en proyectos nacionales o internacionales.
- Conocimientos en impactos y dependencias derivados de las interacciones del sector privado sobre la biodiversidad y el capital natural.
- Conocimientos en finanzas sostenibles.
- Conocimientos en restauración ecológica.
- Nivel medio-alto en manejo de herramientas Office (Excel, Word, etc.)

### **CONDICIONES DEL PUESTO**

- Contrato temporal de sustitución para la cobertura temporal de un puesto de trabajo durante el proceso de selección o promoción para su cobertura definitiva mediante contrato fijo
- Sueldo Bruto Anual: 37.951,62€
- Esta contratación podrá ser objeto de cofinanciación por FEDER y obedece a la obligación prevista en el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al FEDER, FSE+, Fondo de Cohesión, Fondo de Transición Justa y al FEMPA.
- Ubicación del puesto: sede de la Fundación Biodiversidad en Madrid.